Fecha: 2025-10-06 17:51:59
Radicado: 2025S-VATL-074913
Destino: NEREDYS CABALLERO VANERA
Anexos: 0

Al contestar cite este radicado: 2025S-VATL-074913
Fecha: 2025-10-06 17:51:59

SEÑOR(A):
NEREDYS CABALLERO VANERA
REPRESENTANTE LEGAL VIGAP CONSTRUCCIONES SAS

Carrera 42 No 79 57
vigapconstrucciones@gmail.com
BARRANQUILLA, ATLANTICO

ASUNTO: Orden de Inicio del Contrato de Obra No.1673 de 2025.

Respetados Señores,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos a la ejecución del Contrato de Obra No.1673 de 2025, que tiene por objeto *"MANTENIMIENTO DE LA EDIFICACIÓN SEDE DEL INVIAS EN LA TERRITORIAL ATLÁNTICO"*, se le informa que esta Dirección Territorial imparte Orden de Inicio del contrato, a partir del día **7 de octubre de 2025**.

Plazo del Contrato: **HASTA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2025,** contado a partir de la Orden de Inicio.

La Supervisión del contrato será ejercida por el Ing. Emanuel Arturo Arregocés Lara, funcionario de la Dirección Territorial Atlántico del INVIAS a quien puede ubicar en la Carrera 57 No.75 - 32 de Barranquilla, Celular 3104134252, correo electrónico: earregoces@invias.gov.co.

Cordialmente,

Diana Maria Vanegas

Firmado digitalmente por VANEGAS JARAMILLO DIANA MARIA

DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO
DIRECTORA TERRITORIAL ATLANTICO

Proyectado por: GLYDILBYS MABEL PEDRAZA FERNÁNDEZ
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a:
Copia Externa a: